



notificar en fase voluntaria, los actos cuya interesada, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Verónica Velázquez Donoso.

CIF-NIF: 76254690F.

Dirección: calle Bellavista, 11. 06800 Mérida (Badajoz).

Liquidación n.º: 0500065001484.

En virtud de lo anterior dispongo, que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 30 de marzo de 2010. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos,
NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

• • •

ANUNCIO de 30 de marzo de 2010 sobre notificación por comparecencia de liquidación de tasas n.º 0500065002841. (2010081308)

Concepto: liquidación de tasas por otras actuaciones sanitarias. Inscripción inicial de la autorización sanitaria n.º 02.0421/CP.

Procedimiento: liquidación única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Gestión Económica de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Planta Baja (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a la interesada o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuya interesada, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Esther Gordillo Barrero.

CIF-NIF: 9204745F.

Dirección: calle Cruces, 49. 06473 Villagonzalo (Badajoz).

Liquidación n.º: 0500065002841.



En virtud de lo anterior dispongo, que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 30 de marzo de 2010. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Planificación y ejecución de acciones de marketing directo para la promoción de las tierras del Gran Lago de Alqueva durante el año 2010". Expte.: RI104PT12031. (2010060864)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI104PT12031.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicios de planificación y ejecución de acciones de marketing directo para la promoción de las tierras del Gran Lago de Alqueva durante el año 2010.
- b) Lugar de ejecución: Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Valor estimado (sin IVA): 103.448,28 euros.
- b) Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (16%): 16.551,72 euros.
- c) Presupuesto total: 120.000 euros.
- d) Cofinanciado: FEDER (75%). Comunidad Autónoma (25%). Eje Prioritario: 2.